

El desafío de la democracia: participación y educación

The challenge of democracy: participation and education

Yossadara Franco Luna*

Universidad Autónoma de Tlaxcala

Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Criminología

Lat. Av. Puebla, Tlaxcala s/n, La Loma Xicohtencatl,

C.P. 90070 Tlaxcala de Xicohtencatl, Tlaxcala

yossadarafrancoluna@gmail.com

<http://orcid.org/0000-0002-3312-7548>

Editor: Rogelio del Prado Flores

Editor Invitado: Alberto Ruiz-Méndez

<https://doi.org/10.36105/stx.2024n13.09>

Fecha de recepción: 25 de enero 2024

Fecha de aceptación: 15 de mayo 2024

RESUMEN

El texto analiza la crisis democrática desde dos ámbitos. Primero, el de la escasa participación política y, segundo, el vacío formativo de los ciudadanos. Lo anterior se deriva del fundamento del liberalismo: la libertad como no interferencia que permite que el ciudadano quede constreñido a ser únicamente votante, desplazándolo del ámbito público. Cuestión que, de seguir en esa tesitura, permitirá que se delegue —en manos de una minoría— el bien común. En ese sentido, se vuelve necesario un tipo de formación ciudadana desde un enfoque ético de extracción clásica. En ese sentido, el objetivo es mostrar que una formación que tiene como base un importante nivel de orden ético traza el camino de la virtud cívica para el mayor y mejor despliegue de la democracia y, por lo tanto, para el auténtico cuidado de la libertad.

Palabras clave: democracia, ciudadanía activa, participación política, formación ciudadana, virtud cívica.

* Licenciada en Sociología por la Universidad Autónoma Metropolitana, licenciada en Filosofía por la Universidad Autónoma de Tlaxcala, maestra en Ciencias en Sociología Rural por la Universidad Autónoma Chapingo, doctora en Sociología por la Universidad Autónoma Metropolitana y actualmente realiza una estancia posdoctoral en el Posgrado Interinstitucional en Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Se ha desempeñado como docente universitaria desde 2008 y ha publicado artículos como *El problema del fundamento y de la validez de los derechos humanos*, *La virtud aristotélica como fundamento de la formación ciudadana*, *Migración y ciudadanía: la función de la educación para combatir la discriminación*, *El covid-19 ¿la derrota del hombre?*, *La relación entre el concepto liberal de la libertad y la democracia representativa*, entre otros.

ABSTRACT

The text analyzes the democratic crisis from two areas. First, the lack of political participation and, second, the lack of training of citizens. The above is derived from the foundation of liberalism: freedom as non-interference that allows the citizen to be constrained to be only a voter, displacing him from the public sphere. An issue that, if we continue in this situation, will allow the common good to be delegated—in the hands of a minority. In that sense, a type of citizen training from a classical ethical approach becomes necessary. In this sense, the objective is to show that a training that is based on an important level of ethical order traces the path of civic virtue for the greatest and best deployment of democracy and, therefore, for the authentic care of freedom.

Keywords: democracy, active citizenship, political participation, citizen education, civic virtue.

INTRODUCCIÓN

Sermeño (2006) explica que la crisis democrática se debe a que la globalización ejerce una amplia presión en los gobiernos, la insatisfacción de una población que no ha visto resueltas sus demandas, y una participación política que solo es ejercida a través de lo electoral bajo la idea de que a mayor complejización de las sociedades también son mayores las dificultades para dialogar, consensar y resolver los problemas públicos unificando los intereses de la ciudadanía. Este hecho mina, cada vez más, la participación y lo que produce es que se va delegando la solución de los problemas públicos que, generalmente, no quedan resueltos porque es el gobierno el responsable y dispone sobre ellos. En ocasiones esto puede inclinarse a métodos autoritarios sin que alguien lo alcance a ver o a frenar.

En este sentido, se ha desatado una vehemente discusión sobre el tipo y grado de participación política que se requiere para que prevalezca el Estado de derecho y para que la noción de libertad —encarnada en la idea de una libertad negativa o como no interferencia— no se vea minada.

De ahí que el objetivo del texto es mostrar la necesidad de una formación ciudadana que tenga como fundamento a la virtud cívica, entendida esta como un tipo de carácter que, en cualquier circunstancia, busque la razón y la reflexión para obrar guiados por la prudencia buscando siempre cuidar y mantener la propia libertad y de otros. Siendo su finalidad una auténtica participación política para el mayor y mejor despliegue de la democracia y, por lo tanto, para el cuidado de la libertad.

De esta forma, para lograr el objetivo el trabajo se ha dividido en tres apartados. El primero, *La participación política y sus problemas en la democracia*, busca señalar, bajo la lupa de dos corrientes de pensamiento —liberal y neorepublicana— que uno de los problemas más importantes de la democracia liberal representativa es la escasa participación política, cuestión que la ha llevado a su crisis. Una participación minúscula responde a subsumir al ciudadano como solo votante, a la desconfianza generalizada en las instituciones gubernamentales y, sobre todo, a la falta de formación que fomenta una ciudadanía pasiva. Para mostrar cómo esto se manifiesta también se retomó información de corte cuantitativo que pone en evidencia este problema.

El segundo apartado titulado *La necesidad de una ciudadanía activa* muestra que el cuidado de la democracia —por lo tanto, de la libertad— requiere un tipo de acción ciudadana que salga del individualismo exacerbado y logre involucrarse en el ámbito público, pero bajo la tesitura de la búsqueda del bien común. Esta sección del texto permite advertir que se requiere otro modo de ser ciudadano.

De esta manera, el tercer apartado llamado *La formación para la ciudadanía activa como respuesta a la democracia*, retoma principalmente a Adela Cortina (1997, 2004 y 2012) para resaltar que el ingrediente central de la formación ciudadana se halla en una ética de extracción clásica para arribar a la virtud cívica que se conjuga tanto en la esfera pública como en la privada, hecho que permite que un ciudadano vea y viva la participación como un modo de vida libre más que como una interferencia en su libertad.

En ese sentido, lo que se devela en este trabajo —a través de datos cuantitativos y consultas hemerográficas— y se explica en las conclusiones es que la mayor o menor participación en la vida pública tiene una estrecha relación con la formación ciudadana. Es decir, se hace patente que es necesaria porque apuntala a dos cosas: una idea de ser humano mucho más amplia y un nivel axiológico del que se habla a menudo, pero que se evita en los espacios públicos porque se busca una neutralidad valorativa debido a que se considera que esos temas solo tienen espacio al interior del ámbito privado.

LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SUS PROBLEMAS EN LA DEMOCRACIA

La democracia liberal es, según Barradas (2018), un sistema que debe cuidar dos cosas. La primera tomar decisiones convenientes para todo un colectivo. La segunda, lograr que lo colectivo no interfiera en el modelo de libertad negativa. De ahí que la participación política engloba tres aristas: únicamente aborda problemas de tipo público; bajo cualquier circunstancia se resguarda la libertad liberal, y —el más importante— debe contar con el principio de legitimidad que se hace efectivo en las votaciones. Ello deriva en una importante profesio-

nalización de la política que implica que solo algunos hagan la labor que el resto de los ciudadanos delega mediante en las elecciones.

El resultado de lo anterior es que la participación política es un proceso que —se constriñe al voto— solamente se da en los momentos, lugares y formas institucionalmente establecidos. Esto asegura continuar la tradición que la democracia, de corte liberal, ha diseñado para que la legitimidad siga en pie. Esta cuestión trae una importante consecuencia: el ámbito público ha quedado olvidado y lo que en él se decide tampoco es visto como importante.

Por ejemplo, aunque en México el 69.6% de la población de 15 años y más dice estar de acuerdo con que se requiere la participación de todos para que el gobierno funcione, según la Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2020, pero solo el 27.7% considera tener conocimientos para participar en política y, más aún, el 73.4% no sabe o no ha escuchado hablar sobre qué es la democracia. Esto abre la pregunta sobre cómo podrían cuidarla y por qué participarían de algo que desconocen. En este mismo tenor, el Informe País 2020 revela que la participación electoral en México de 1994 a 2021 —tomando en cuenta las elecciones federales como intermedias— ha sido inestable. Mientras que en 1994 el 76% de la ciudadanía salió a votar en 2021 solo el 53% lo hizo, pasando por elecciones que han tenido su punto más bajo en 42% de asistencia a las urnas.

A pesar de que se han logrado ciertos avances, a partir de la incorporación de estructuras para que los ciudadanos participen —tales como referéndum, plebiscito, voz ciudadana en el cabildo, entre otros que se encuentran en la Ley de Participación Ciudadana— son insuficientes porque las propias instituciones gubernamentales no permiten el diálogo con los ciudadanos y, por lo tanto, la forma en que se suman al debate puede ser a través de medios digitales, pero bajo una discusión desordenada o fuera de los mecanismos que el Estado ha definido para esa tarea. Sin embargo, cuando sí lo hacen no hay solución posible por la anquilosada burocracia. De ahí que se amplifica el ambiente de desconfianza que provoca en los ciudadanos un alejamiento del espacio público. La ENCUCI (2020) señala que solo el 13.8% de los ciudadanos confía en las instituciones gubernamentales.

Dahl (2009) dice que participar implica ser escuchado cuando se debate públicamente. Ello supone ser parte en la discusión y en el acuerdo para llegar a una solución, en conjunto con el gobierno, de los problemas públicos que, además, garanticen el bien común sin que queden de lado los grupos minoritarios o los más vulnerables. Empero, la participación no solo se queda ahí, sino que es un proceso que continua con la vigilancia y evaluación de aquello que se puso en práctica para que se pueda con esa información, nuevamente, “formular sus preferencias, manifestar públicamente dichas preferencias entre sus partidarios y ante el gobierno, individual y colectivamente, recibir por parte del gobierno igualdad de trato...” (Dahl, 2009, p. 14). En este sentido, la democracia está en crisis debido a que es necesaria la

participación y esta no se está haciendo fáctica ni, aún, en las urnas. Sobre este aspecto, el Informe Latinobarómetro 2023 señala que en México del año 2020 al 2023 decreció el apoyo a la democracia —de 43% a 35%— y ascendió de 22% al 33% el apoyo al autoritarismo.

Para Melero de la Torre (2001) la participación tiene una implicación sobradamente importante. Se trata del uso de la propia libertad. Esa condición, la de libre, se hace a partir de servir en y a la comunidad. Esto exige ciertos deberes: “solidaridad, fraternidad y mutuo entendimiento, así como un sentimiento compartido de lealtad hacia las instituciones comunes” (Melero, 2001, p. 189).

Lo anterior es irrealizable en el liberalismo. Este no se puede comprometer ni mantener esas ideas porque se inscriben en una sola: el bien común, pero el liberalismo pugna por arribar a una neutralidad con respecto a la noción del bien y permite, a través del modelo educativo, que los ciudadanos no guíen sus actividades, sean públicas o privadas, por ese tipo de concepciones las ha monopolizado el ámbito privado y ese es su único lugar. Que los ciudadanos tengan como tarea única elegir y hacer lo que quieran de la forma que quieran refuerza la idea de que no es necesario pensar en el bien común.

En el individualismo hedonista resulta imposible superar las crisis [porque] no sienten el menor afecto por su comunidad y, por ende, no están dispuestos a sacrificar sus intereses egoístas en aras de la cosa pública [...]. Quedan en peligro los dos logros de la modernidad: la democracia liberal y el capitalismo dependiendo de una revolución cultural que asegure la civilidad, la disponibilidad de los ciudadanos a comprometerse en la cosa pública (Cortina, 1997).

Derivado de esa idea, la participación no es necesaria y la política está al servicio de los fines privados. Lo único que basta es garantizar exclusivamente la libertad como no interferencia y una cultura política de los derechos individuales que desarrollada de otras nociones produce un individualismo que no se interesa por lo público.

No hay democracia sin conciencia de pertenencia a una colectividad política, una nación en la mayoría de los casos [...]. La democracia se asienta sobre la responsabilidad de los ciudadanos de un país. Si estos no se sienten responsables de su gobierno[...] no puede haber ni representatividad de los dirigentes ni libre elección de estos por los dirigentes (Touraine, 2004).

Para Ovejero Lucas ha sido la propia democracia liberal la que ha fomentado ese alto grado de desinterés porque “si las instituciones están diseñadas para prescindir de su participación, es normal que no participen. Quien sabe que no lo escuchan, no se molesta en hablar” (Ovejero, 2008, p. 351). En ese sentido, el ciudadano solo tiene tres labores. Las dos primeras son votar

y delegar en manos de algunos *profesionales* de la política el bien común. La tercera es evaluarlos *grosso modo*. En caso de que lo hicieran en detrimento, entonces la sanción es el voto en contra. Es decir, la evaluación ciudadana solo se ejerce a manera de premio y castigo y no para la solución de problemas. La participación política entonces se limita y permite la autoexclusión porque parece innecesario formar parte de ella.

La autoexclusión permite que una minoría con suficiente capital económico pueda, con éxito, colocar sus intereses particulares en la agenda pública y, por ende, profundizar la desigualdad porque el resto queda desprotegido.

Uno de los más importantes es la autoexclusión de amplios sectores de la población, que provoca la sobrerrepresentación de los individuos con mayores recursos económicos, sociales y educativos, así como de grupos ya organizados en torno a los intereses, particulares o públicos, que tienen una mayor probabilidad de ser incluidos en la agenda institucional (Ochman y Cantú, 2013, p. 78).

Es amplio el número de individuos que no militan en alguna organización política, lo que conlleva una nula participación o una participación transicional. Esto permite que los partidos políticos no tengan convicciones reales por el bien común. El Informe Latinobarómetro 2023 aduce que en Latinoamérica el 77% de los partidos políticos no funcionan bien y en México 50% de los ciudadanos considera que estos no son indispensables para la democracia. Este tipo de respuestas no sorprenden porque la realidad inmediata muestra que los partidos políticos no gozan de estar interesados, suficientemente, en los problemas del país. Ello permite que se abra el mercado político electoral que entra en llana competencia por los votos.

Esto nos permite entender que la falta de interés es la razón de que los problemas no se resuelven, lo que se traduce en baja participación política derivada de una diluida cultura política cuya causa es la limitada formación para discutir los problemas públicos. De esta manera, el ciudadano está privado para ejercer una serie de acciones que tengan como fin el bien común:

[...] la inercia de una cultura autoritaria; la falta de arraigo social de principios y valores de la democracia; un precario desarrollo institucional; la presencia de caudillos y o de prácticas corporativas; la falta de controles democráticos sobre el ejercicio del poder; y, en fin, la persistencia de inadmisibles índices de pobreza, exclusión y marginación social (Sermeño, 2006, pp. 15-16).

Almond y Verba señalan que la democracia invita a los ciudadanos a intervenir y ser parte de las decisiones políticas, pero requiere una cultura política que la democracia liberal, por su propia naturaleza, no puede ofrecer. La dificultad que se tiene —y que influye fuertemente— es que en la política predomina una burocracia autoritaria y que tal cultura política

se construye de formas tan sutiles que están asidas de las creencias o de códigos culturales cuya transformación es mínimamente visible: “lo que debe aprenderse de una democracia es cuestión de actitudes y sentimientos, y esto es más difícil de aprender” (Almond y Verba, 1992, p. 73). Asimismo, existe una falta de información que no permite a los ciudadanos saber, de forma veraz, lo que acontece en la esfera gubernamental porque el sistema no goza de acceso libre.

Ovejero (2008) aduce que los problemas de participación bien se pueden resolver diseñando instituciones cuyo trabajo sea alentar y no disuadir disposiciones cívicas. Sin embargo, la democracia liberal lo evade porque

Formalmente el pueblo es depositario de la soberanía, pero de hecho está fuertemente limitado en su capacidad de decisión. Su papel como actor político solamente es relevante en tiempos de elecciones, en donde se orienta su participación política al momento de elegir en la boleta electoral al candidato o candidatos de un partido político, del cual apenas si conoce sus propuestas discursivas, pero del cual sí ha recibido numerosas promesas de respeto a sus derechos sociales y al ejercicio de sus garantías constitucionales (López Serrano & López Serrano, 2010, p. 26).

La ciudadanía, desde el punto de vista liberal, se guía bajo tres rasgos primordiales: persigue sus intereses individuales, es autónomo, pide que sus derechos sean respetados y exige que tanto el Estado como los demás no interfieran en sus asuntos privados y, a su vez, que no le pidan involucrarse en las cuestiones de orden público.

[...] una noción del “yo” tan independiente como la que plantea el liberalismo, elimina cualquier posibilidad de una vida pública en la que estén en juego tanto la identidad como los intereses de los participantes. Las consecuencias que esto conlleva son claras, pues al no fomentar la participación salvo en casos excepcionales, no existe una noción fuerte de ciudadanía (Juárez, 2009, p. 102).

Lo anterior trae importantes consecuencias que reflejan, al menos, dos cosas: el ciudadano es un llano elector y una acción de este tipo implica una disminución —desde el campo formativo— a la fuerza que este pudiera ir teniendo. Así, la apatía ciudadana está conformada por el desinterés, la ignorancia y la ausencia de procedimientos para evaluar a sus representantes más allá de las votaciones:

[...] no sólo se trata de que los ciudadanos participen más, sino que es necesario que se amplíe la base de consenso social que repercute en la legitimidad de las instituciones, aunque esto no puede únicamente recaer en un actuar estatal ni únicamente en un actuar ciudadano, pues al parecer requiere de la construcción de un sistema político-normativo (Barradas, 2018, p. 34).

En ese sentido, para un ciudadano —acostumbrado a no tener responsabilidades en el ámbito público— el cuidado de lo que hace ser a la democracia es muy cansado y poco valioso. Esto permite una minúscula participación política. Lo que no se ve es que la tarea que, en el fondo, no se está realizando es el cuidado de la libertad. La pregunta que surge es ¿cuál es el camino que lo involucre en las tareas que la democracia tiene de suyo?

LA NECESIDAD DE UNA CIUDADANÍA ACTIVA

Hasta aquí se ha mostrado que la democracia liberal representativa goza de señalar que para cuidar la libertad negativa o como no interferencia basta con que el ciudadano acuda a las urnas en los tiempos establecidos. Lo demás será tarea de los representantes que fueron elegidos. Sin embargo, lo que la realidad muestra, y que mucho han criticado los neorepublicanos, es que este tipo de régimen atraviesa por una importante crisis, entre otras cosas, a causa de la escasa participación política. Las repercusiones no son menores. El ciudadano ha dejado en manos de pocas decisiones que trascienden notablemente en la vida pública y privada, permitiendo la ascensión de regímenes que van caminando hacia el autoritarismo, pero está en las manos del mismo ciudadano frenar este problema. Las desafortunadas condiciones pueden cambiar si se considera a la *ciudadanía activa* como necesaria para el mejor despliegue democrático.

Sin embargo, solo los ciudadanos pueden hacerlo si toman a la vida democrática —y por antonomasia a la participación política— como un modo de vida. Lo que le permitirá colocar las preocupaciones del orden común en la agenda pública. Esto le permitirá rebasar los límites de su participación que, por ahora, están constreñidos únicamente a lo electoral:

[...] los individuos deben tener la capacidad de constituirse como agentes, cualidad que define de manera más amplia el postulado de la participación en las democracias modernas. La agencia implica, evidentemente, la autonomía política: verse y ser visto como un individuo libre, igual a los conciudadanos y capaz de legislar las reglas bajo las cuales vivir; pero también presenta una exigencia más fundamental de organizarse para formular y defender las demandas y participar de manera directa en el diseño de las políticas (Ochman y Cantú, 2013, p. 86).

Una sociedad puede ser justa y libre si “[el] Estado democrático puede crear una sociedad civil democrática y que, a su vez, sólo una sociedad civil democrática puede mantener un Estado democrático” (Cortina, 2012, p. 27). De esta manera, la *ciudadanía activa* intenta afianzar la relación que tiene con el gobierno con la finalidad de alcanzar una mayor participación y, por lo tanto, que la democracia tenga un mejor despliegue. Somuano & Nieto (2014) señalan que un

ciudadano con esa tesitura puede resultar de valioso apoyo al orden democrático porque busca, por sí mismo, el bien común. Esto implica, necesariamente una perspectiva ética que no se ha tomado suficientemente en cuenta para dar solución a los problemas que aquejan.

De lo que se trata es de admitir que la buena salud de la democracia pareciera depender en el futuro del ejercicio de una ciudadanía activa, en el marco de la cual los ciudadanos toman parte constante en las decisiones colectivas y asumen sus responsabilidades cívicas en diversos espacios de interacción no restringidos al voto (López-Gómez, 2011, p. 39).

Tal perspectiva ética, que lleva a la virtud, es el componente que logra desdibujar la escisión que tiene el ser humano entre lo público y lo privado. A través de esta se garantizan dos cosas. La primera, la unificación de esas dos esferas permite la mayor realización del bien común. La segunda, se afianza el gobierno democrático antes que otro tipo de gobierno. Pensar en una ciudadanía con esta connotación sugiere hablar de un ámbito imperante: el formativo. Sin formación no se puede ser ciudadano activo, por lo que:

Se busca superar tanto la lógica del puro interés en política, como la autonomización del proceso político por parte de las elites de los partidos y de las instituciones, así como establecer que toda decisión pase previamente por su justificación y transformación ante la opinión pública. Por otro lado, se argumenta que bien puede ser un modelo que contribuya a mejorar la competencia ciudadana, en tanto que el seguimiento de los debates en el espacio público contribuirían a la educación política de los ciudadanos y su transformación cívica, así como a mejorar las condiciones del autogobierno (Baños, 2006).

Barry Clarke (1996) asume que hay tres elementos formativos —conocimiento, habilidades y virtudes cívicas— que se van perfeccionando con el hábito, pero no se nacen con ellas, sino que deben ser enseñadas. De ahí que se debe equipar con tal formación a aquel que será ciudadano antes de que llegue a serlo.

La democracia tiene un punto a favor: no ha dado la espalda a la necesidad de que la ciudadanía debe gozar de educación para gobernar, aunque adolece de ello. Se pueden contar una serie de esfuerzos, pero no han sido los suficientes para salir de un tipo de instrucción y entrenamiento que forma para obedecer y para solventar la vida inmediata. “La democracia no ha encontrado aún una forma de defenderse del conformismo rastrero que fomenta” (Strauss, 2014, p. 120).

Aquellos esfuerzos requieren una idea de educación con una visión antropológica previa: un ser humano que exige de suyo ser *apertura* porque está llamado a *ser más* para superarse a sí mismo y para continuar la construcción de un mundo dado, pero no terminado. De ahí que la educación es necesaria para la persona. Sin embargo, bajo la idea del liberalismo se trata de un

ser humano limitado, pero esto es contrario a su propia constitución. Así, se hace indispensable una formación que incluya estos aspectos que son centrales y que permita el desarrollo de las potencialidades de la persona para que pueda cuidar su libertad, necesaria para la democracia y, a su vez, que tome en cuenta que también es en lo colectivo donde se va haciendo y va siendo. Para la democracia actual

[...] es necesaria un tipo de paideia política para que el sujeto participe en la construcción de la ciudad que se busca. Esta paideia ha de ponerse al servicio de la democracia, debe formar sujetos democráticos y, a partir de esto, fortalecer las formas de vida que fortalecen el régimen democrático (López-Gómez, 2011, p. 40).

LA FORMACIÓN PARA LA CIUDADANÍA ACTIVA COMO RESPUESTA A LA DEMOCRACIA

El siglo xx fue el siglo en el que comenzó la preocupación por el afianzamiento de la democracia, la ciudadanía y su educación. La formación ciudadana empezó a ser un punto nodal en el concepto educativo y ha recorrido un campo muy amplio, pero lo que ha faltado es asir la idea de que se insiste en ella porque es menester entender que el ejercicio pleno de los derechos y la participación política solamente pueden realizarse con una formación previa que conjugue conocimientos y prácticas que la democracia requiere.

La educación no debe limitarse a la transmisión de conocimientos y que le corresponde contribuir a la construcción de una cultura cívica que predispone a los ciudadanos a participar en la política y a hacer propios los principios y prácticas democráticos (Corvera, 2019, p. 24).

Una formación construida con esos elementos es capaz de permitir que cada ser humano vaya fijando una postura que es, a la vez, doble: para su vida en lo individual y en lo colectivo, garantizando que el bien común sea imperante. Ello sugiere poner en juego la virtud, previamente enseñada, aprendida y habituada para asegurar la existencia de ámbitos democráticos.

Los países “más democráticos” de Europa están casi totalmente alfabetizados: el promedio más bajo llega a 96% de alfabetización, mientras que las naciones “menos democráticas” registran 85%. En América Latina la diferencia oscila entre 74% para los “menos dictatoriales” y 46% para los “más dictatoriales”. La inscripción en las escuelas, de cada mil personas de la población total en tres niveles diferentes —primaria, secundaria y superior—, se relaciona de modo igualmente consecuente con el grado de democracia (Guevara Niebla, 2020, p. 56).

Innegablemente los Estados democráticos comenzaron a buscar en la educación ciudadana una respuesta a la ya minada participación política. Sin embargo, no han conjugado lo moral y lo intelectual. Los contenidos educativos no lo admiten por considerar que se está irrumpiendo la vida privada y como consecuencia la libertad.

[...] la democracia es el sistema político que menos puede desentenderse de la educación de los individuos, pues requiere que estos actúen como ciudadanos, es decir, como sujetos responsables noblemente interesados por la cosa pública. Su existencia descansa en el respeto a los valores democráticos que existen porque son enseñados, aprendidos y practicados formalmente a través de la educación (Corvera, 2019, p. 15).

Adicionalmente, la educación mantiene el ritmo de una amplia tradición positivista que privilegia la idea de una realización personal que llega hasta un individualismo exacerbado, cuestión que ayuda a fraguar sociedades centradas en el yo y escasamente solidarias, además de que se asientan por una incompreensión de la realidad inmediata. Este hecho implica que el otro, que me ayuda a ir siendo persona, queda en el olvido.

Lo anterior es contradictorio porque la democracia tiene como uno de sus requerimientos fundamentales a la participación y una educación que no garantiza que las personas se comprometan mínimamente en ello tiene como destino el fracaso porque su raíz —el gobierno del pueblo— está siendo ignorada y menoscabada. Encontramos una postura mínima frente a los problemas de la realidad. Es requerimiento importante que la educación detone un posicionamiento no solo utilitarista, sino uno que nazca del nivel axiológico para que ocurra un encuentro con la realidad y con el otro para que ambas partes se abran a la experiencia de lo que significa ser humano en un mundo que requiere de ellos.

Uno de los rasgos esenciales del hombre es que no vive, ni puede vivir, en la inmediatez de una naturaleza dada, sino en la mediación de naturaleza a cultura. Y ha de transformar su mundo hasta hacer de él un mundo de cultura. Sólo así podrá convertirse en el espacio vital humano (Coreth, 2007, p. 85).

En ese sentido, el proceso educativo se deberá enmarcar en un acto pedagógico que contemple la parte ética y la política, a la vez. López-Gómez ha señalado que “la formación debe permitir que las personas tomen su rol de ciudadanos a través del fortalecimiento de la investigación, la reflexión, la deliberación en términos éticos y la búsqueda de diálogo y consensos” (López-Gómez, 2011, p. 40).

Ahora bien, la ética que sostiene lo que se ha venido diciendo es la de extracción clásica. Esta propone un modo de habitualidad racional que le permite a la persona actuar racionalmente frente a cualquier situación, pero tal actuación es prudente porque “para obrar el bien

hay que ser prudente, pero solo puede ser prudente quien al mismo tiempo capta y quiere el bien” (Díaz, 2005, p. 21).

Un tipo de habituación de esta forma implica un contexto educativo previo a que la persona sea considerada como ciudadano para que se aprehenda que la democracia no es únicamente una forma de gobierno, sino un modo de vida. En este sentido, no se puede axiológicamente neutral porque se debe estar en condiciones para resolver los problemas que mengüen la libertad.

Cortina sugiere que es imposible pensar en un mundo sin valores porque “la moral la llevamos en el cuerpo, ya que no hay ningún ser humano que pueda situarse más allá del bien y el mal morales, sino que todos somos inevitablemente morales” (Cortina, 1997, p. 184). Innumerables son los valores que podemos hallar. Sin embargo, sí hay una jerarquía y los que gozan de ser los más importantes son aquellos que pretenden a ultranza que salgamos de una individualidad egoísta para lograr ser persona. En eso, la educación, de la forma en que se ha venido tratando, puede ser una gran aliada.

La educación democrática, además de inculcar medios razonables para abordar los problemas que aparecen en la vida cotidiana y al interior de la comunidad, ha de preparar al ciudadano para comprender su rol al interior de la sociedad y el alcance de sus decisiones (López-Gómez, 2011, p. 41).

A diferencia de lo que constantemente se dice, los valores no son subjetivos. En efecto, no pueden gozar de validación desde el modelo tecno-científico, pero eso no los invalida. Los valores son algo que es inseparable de la manera de vivir, de actuar, de tomar decisiones, entre otras cosas de corte sustancial en la vida de las personas. Están imbuidos en su diario acontecer y constantemente se está valorando algo: el modo en cómo se hace, la conclusión a la que se llega y la decisión que se toma contienen un cúmulo de valores que dirigen la forma en que se vive.

El problema que flota cuando se habla de este tema es que se puede argumentar, por un lado, que el depositario del valor es el propio ser humano. Esta es una postura subjetiva que puede permitir, dice Cortina (1997), la creación de valores de forma anárquica sin tener una idea clara del bien y del mal. Otra postura sugiere que la valía de algo es en sí misma porque lo que llamamos *bueno* lo es independientemente del tiempo y las circunstancias. De esta forma, se tiene una estructura moral que es guía para la cotidianidad y que señala, por principio, que la persona es un fin en sí mismo. A eso se le llama “ética del reconocimiento recíproco” (Cortina, 2004: 18). Este tipo de ética debe ser enseñada porque es uno de los principios que procuran el desarrollo democrático.

[...] entre todos los seres humanos existe un vínculo en el cual nos reconocemos mutuamente, y que nuestro ser persona no es ser individuos aislados, atomizados, que nacemos un

buen día como maceta, sino que somos personas porque nos hemos reconocido mutuamente (Cortina, 2004, p. 18).

El otro, se tenga en cuenta o no, implica un grado de responsabilidad misma que no se puede eludir y, por lo tanto, se debe encarar. La formación ciudadana deberá tomar esto en cuenta porque es obligado enseñar sobre el cuidado de sí mismo, pero de manera conjunta con el otro para que emerja el ciudadano activo del que ya se ha hablado. “no solo tienen que educar para ser justos, sino para también graciosamente compartir con otros sentido, compartir con otros ilusión, compartir con otros esperanza” (Cortina, 2004, p. 26). Entonces, se deben colocar a los valores como la clave primordial para la formación de personas virtuosas.

[...] la educación propia de una democracia consiste en una preparación para alcanzar por medio de la discusión y la comunicación, acuerdos con respecto a lo que se debe o no hacer. La enseñanza a ser crítico, a convencer por medio de argumentos y a hacer un uso apropiado de la razón con miras a las buenas decisiones políticas son algunas características de este tipo de educación [...] el individuo debe capacitarse para responder por sus actos y justificar moralmente sus acciones frente a los otros, reconociendo, con esto, que no es un ser aislado sino parte de una comunidad (López-Gómez, 2011, p. 41).

CONCLUSIONES

La libertad negativa o como no interferencia funda al liberalismo y uno de sus problemas más importantes es que esto tienen que decantarse en la democracia. Sin embargo, ese modo de libertad la ha llevado a su crisis porque el ciudadano está decidido en no intervenir en las actividades políticas porque eso reduce su libertad.

Empero, una casi nula participación política permite que la democracia no logre sostenerse y de el paso a gobiernos tiránicos o autoritarios porque no hay quien alce la voz ya que se está concentrado en los asuntos privados y gozando de una libertad individual.

De esta manera, la democracia está atravesando una seria crisis porque en aras de salvaguardar la libertad individual se ha constreñido al ciudadano a una participación política altamente reducida: es solo elector. Entonces ¿quién tomará las decisiones que competen y afectan a todos? Al parecer la tarea la están tomando profesionales de la política. El problema es si ellos también cuidarán del bien común y, sobretodo, de la libertad.

Frente a esto la respuesta se halla en la ciudadanía misma, pero con un acento. Se trata de un ciudadano activo. Es decir, de un ciudadano dispuesto a cerrar la brecha con el gobierno a través no solo de dirimir sobre los problemas, sino también de buscar soluciones conjuntas en aras del bien común. Una persona con estas características requiere de formación porque

esta tarea implica poner en juego el dialogo, una razón diligente y, sobre todo, una noción del bien.

La formación ciudadana puede ayudar a recatar de la crisis a la democracia. Se insiste en ella porque la participación no se puede dar sin ciertas bases sobradamente importantes y necesarias. La primera es que se busque formar a las personas previo a que sean identificadas como ciudadanos para que estén preparadas para responder a los desafíos que la realidad reclama. La segunda es que esa formación deberá contener principios éticos. Es decir, deberá dejar de lado la idea acuciosa de la neutralidad axiológica. Se trata de poner en funcionamiento una ética de extracción clásica que afiance un tipo de habituaciones en los que predomine la razón y la prudencia como una unidad bajo el sello del reconocimiento recíproco.

Esto permitirá el reconocimiento no solo del otro, sino de la responsabilidad que se tiene con él y consigo mismo al momento de tomar decisiones de orden público o privado y tal actuación ya se ha fraguado como un modo de vida.

Esto es necesario para la democracia porque se reconoce que lo que se está cuidando en el fondo es la libertad de todos. De ahí que la participación política se de por antonomasia y con miras a buscar el bien común.

REFERENCIAS

- Almond, G. A., y Verba, S. (1992). La cultura política. En *Diez textos básicos de ciencia política*. Ariel.
- Baños, J. (2006). Teorías de la democracia: debates actuales. *Andamios, Revista de Investigación Social*, 2(4), 35-58. <https://doi.org/10.29092/uacm.v2i4.505>
- Barradas, A. U. (2018). Problemas de la democracia liberal: Un breve análisis. *Revista Brasileira de Direito*, 14(1), 20. <https://doi.org/10.18256/2238-0604.2018.v14i1.2093>
- Barry Clarke, P. (1996). *Ser ciudadano*. Sequitur.
- Coreth, E. (2007). ¿Qué es el hombre? (Primera). Herder.
- Cortina, A. (1997). *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía* (Tercera). Alianza. <https://www.alianzaeditorial.es>
- Cortina, A. (2004). *Viabilidad de la ética en el mundo actual*. Universidad Iberoamericana Puebla.
- Cortina, A. (2012). *Ética aplicada y democracia radical* (Sexta). Tecnos.
- Corvera, T. G. L. (2019). *Democracia y formación ciudadana*. Instituto Federal Electoral.
- Dahl Robert Alan. (2009). *La poliarquía: Participación y oposición*. Tecnos.
- Díaz Hernández, C. (2005). *La virtud de la prudencia*. MAD.

- Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2020. Recuperada de: <https://www.inegi.org.mx/programas/encuci/2020/>
- Guevara Niebla, G. (2020). *Democracia y educación*. Instituto Nacional Electoral. <https://www.ine.mx/cuadernos-divulgacion-cultura-democratica/>
- Informe País 2020. Recuperado de: <https://www.undp.org/es/mexico/publicaciones/informe-pais-2020-el-curso-de-la-democracia-en-mexico>
- Informe Latinobarómetro 2023: La recesión democrática de América Latina. Recuperado de: <https://www.latinobarometro.org/lat.jsp>
- Juárez, R. S. (2009). La ciudadanía en el pensamiento liberal. *Revista Derechos y Libertades*, II(21), 95-116.
- López Serrano, J. y López Serrano, J. (2010). La participación política ciudadana; sus límites y controles institucionales en el caso mexicano. *Estudios Políticos*, 9. <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484903e.2009.o.18769>
- López-Gómez, C. (2011). Education for Democracy and Deliberation: A Rereading in Aristotelian Code. *Pensamiento y Cultura*, 14(1), 35-48. <https://doi.org/10.5294/pecu.2011.14.1.3>
- Melero, M. C. (2001). Liberalismo, participación política y pertenencia cultural. *Isegoría*, 0(24), 189-198. <https://doi.org/10.3989/isegoria.2001.i24.617>
- Ochman, M., & Cantú, J. (2013). *Incidencia del ambiente escolar y de las prácticas educativas en las competencias ciudadanas de los estudiantes*.
- Ovejero, F. (2008). *Incluso un pueblo de demonios: Democracia, liberalismo, republicanism* (Primera). Katz Editores. <https://doi.org/10.2307/j.ctvm7bc43>
- Sermeyo, Á. (2006). Democracia y participación política: los retos del presente. *Andamios, Revista de Investigación Social*, 2(4), 7-33. <https://doi.org/10.29092/uacm.v2i4.504>
- Sommano, M. F. y Nieto, F. (2014). *Ciudadanía en México ¿ciudadanía activa?* (Primera). Instituto Nacional Electoral y El Colegio de México.
- Strauss, L. (2014). *Sin ciudades no hay filósofos*. Tecnos.
- Touraine, A. (2004). *¿Qué es la democracia?* (Segunda Edición). Fondo de Cultura Económica.

Esta obra está bajo Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional.

